

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL RECIBIR DISTINCION
DEL CONSEJO REGIONAL V REGION

VALPARAISO, 7 de Febrero de 1994.

Señoras y señores:

En primer lugar, quiero expresarles mis profundos agradecimientos por este acto y por el significado de esta distinción con que el Consejo Regional de la V Región me honra.

Yo he tenido como norma, durante mi gobierno, rehuir todo tipo de distinciones que pudieran aparecer como cierto engolosinamiento de parte de la autoridad con la situación particular que el ejercicio del poder entraña. Pero ya al fin de mi período, me ha parecido que los motivos que me llevaban a resistir tal tipo de distinciones desaparecían y he aceptado gustoso esta que ustedes me hacen, muy honrosa para mí por su significado, por venir de quienes vienen, de esta V Región a la cual me siento especialmente ligado por mi condición de hijo de esta tierra, aunque avecindado la mayor parte de mi vida en otras partes del país, y muy honrosa también por los conceptos tan benévolos y generosos que tanto el consejero don Luis Henríquez como el señor Intendente han vertido en esta ocasión.

En verdad, creo que es justo admitir mi compromiso con la causa de la regionalización. Partió, lo confieso, más bien como una preocupación intelectual. Yo era profesor de Derecho Administrativo y mis conocimientos de esa materia me enseñaban que la descentralización es fundamental para un desarrollo eficiente de la administración del Estado. Una administración centralizada no llega a la gente sino de una manera muy lenta y engorrosa, muy a menudo desconociendo los verdaderos problemas, con una visión lejana, que suele ser reñida con la realidad.

Ya la Constitución del 25 expresaba este anhelo de descentralización al decir que las leyes tenderían a una progresiva descentralización de la administración del Estado de Chile, y programaba -como lo ha recordado don Juan Andueza-, la existencia de Asambleas Provinciales que se crearon; la ley no se dictó.

Pero aparte de mi concepción como administrativista de la necesidad de la descentralización para la eficacia de la administración, el concepto de descentralización va unido, para mí, a la concepción de la democracia.

Si democracia es -según la célebre definición de Lincoln- "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", no cabe duda que habrá más democracia cuanto mayor sea la participación de la gente en el ejercicio del gobierno.

El mínimo de participación, para que haya democracia, es la generación periódica de los poderes públicos por sufragio universal. Pero esa participación no es suficiente para comprometer realmente a la gente en la solución de sus problemas. Más bien, en los hábitos chilenos, ha tendido a que los electores se movilizan con mucho entusiasmo en vísperas de cada renovación de los poderes públicos y después se sienten a mirar lo que hacen los elegidos y a criticar. Es muy cómodo participar con entusiasmo, vehemencia, pelear por la elección de aquellos que son los preferidos, los que se considera mejor; pero al día siguiente entender que el ciudadano ya se ha desprendido de toda responsabilidad cívica, porque ha quedado confiada a los elegidos y no hay necesidad de seguir cooperando.

Entonces se produce una forma de democracia muy parcial, muy elitista, con poca raíz en la sociedad.

Para que la democracia eche raíces en la sociedad no puede, sin embargo, pensarse, en las sociedades modernas, en un gobierno en que todos participan diariamente, en un gobierno de democracia directa.

Entonces, para ir incrementando la participación, hay que ir creando instancias de gobierno y de administración distintas de las centrales, que tengan un origen democrático y que tengan conocimiento real de los problemas y contacto con la gente respecto de la cual van a ejercer su autoridad. En el ámbito local, comunal, esa es la misión de las municipalidades, en la esfera propia de su competencia. Pero, en nuestro país había un abismo entre el gobierno central y el gobierno comunal.

La creación de las regiones en la Constitución de 1980, reconocida constitucionalmente, fue un paso importante en este sentido, aunque el mecanismo de administración y la ley orgánica respectiva no tuvieran características democráticas.

Por eso en nuestro Programa de Gobierno uno de los capítulos importantes en el proceso de democratización de la sociedad chilena era avanzar hacia gobiernos regionales, con una generación democrática y con mayores atribuciones que los que tenían hasta entonces.

La ley que empezó a regir en el primer semestre del año pasado es, si dijéramos, un gran desafío para nuestro país. Yo estoy muy lejos de creer que sea una ley perfecta; pero constituye, sin duda, un paso importante.

Yo no puedo ocultar que cuando la promulgué tenía muchas aprensiones; temía que los Consejos Regionales pudieran convertirse en pequeños parlamentos de debates doctrinarios, partidistas o de rivalidad de los distintos sectores geográficos que integran la región, y la labor se esterilizara.

Por eso, en el discurso que pronuncié al promulgarla, insistí mucho en la responsabilidad que tendrían quienes tomaran a su cargo el ejercicio de los gobiernos regionales en esta primera etapa.

La exposición que acabamos de oír al consejero don Luis Henríquez me llena de satisfacción. Encuentro que es altamente estimulante saber que aquí en esta región -y tengo noticias de que en varias otras ocurre lo mismo, lamentablemente no en todas- el Consejo Regional funciona con el espíritu que aquí se ha señalado, tratando de ser realista, tratando de no convertirse en centro de polémica, sino que de respuesta real, práctica, posible, a los problemas de la región; posponiendo o superando las distintas opciones doctrinarias, filosóficas, políticas, en aras del interés regional. Creo que es un mérito que me alegro en reconocer y por el cual los felicito muy cordialmente.

Se ha hablado aquí de la **unidad y la diversidad**.

Nuestro país ha sido históricamente -al ejemplo de Francia- un país de régimen unitario, fuertemente centralizado. Lo fue en la época de la Colonia y lo fue, sobre todo, a partir de la Independencia. Un sistema unitario, que creo que va en la esencia de nuestra Nación y que, desde un ángulo o visión trascendente, histórica, geopolítica, debemos mantener, no puede ser incompatible con el reconocimiento de la diversidad de las regiones.

La unidad, para que sea sólida y perdurable, ha de fundarse en el reconocimiento de la diversidad, que corresponde a la naturaleza de las cosas.

Yo siempre digo: "vivir es convivir". El hombre no vive solo; vive en sociedad, vive rodeado -de la familia, de los vecinos, de los compañeros de trabajo, de los conciudadanos, etc., etc-. Y tiene que admitir el hecho de que no todos somos iguales y que el que es distinto a mí no es por eso peor que yo ni mejor que yo, es

distinto, y que yo tengo que aceptar que él es distinto y que piense distinto. Es la esencia de la democracia, del reconocimiento de la dignidad humana, es la esencia de una convivencia pacífica.

Han sido muy generosos, el señor Henríquez y el Intendente, al referirse a los éxitos de mi gobierno.

Yo creo que el mayor servicio que he podido prestar al país es reconocer este hecho de la diversidad de los chilenos y procurar crear una convivencia fundada en el reconocimiento de esa diversidad, no como factor de disputa, de odiosidades, de divisiones, sino que, a la inversa, como un factor de complementación, de enriquecimiento.

Cuando hemos buscado consensos, en lo político, en lo económico, en lo social, cuando hemos impulsado la regionalización para reconocer la individualidad propia de cada región, dentro de la unidad nacional, estamos procurando hacer realidad esa concepción de que vivir es convivir, estamos procurando que nuestra sociedad se funde en el respeto recíproco, en la posibilidad de desarrollo pleno de cada cual y de cada sector y de cada región. Cuando hablamos de crecimiento con equidad también estamos pensando en esa integración que es reconocimiento de los distintos intereses vinculados al desarrollo económico de la Nación.

En la medida en que haya unilateralidad, en la medida en que alguien se proclame dueño de la verdad o pretenda que sus intereses son superiores a los de los demás, o pretenda imponer cualquier tipo de dominación sobre el resto, la sociedad se quiebra, surge el conflicto, y el esfuerzo por el desarrollo se frustra porque unos se sienten perjudicados y otros ejercen una especie de dominio en beneficio propio o de los intereses que ellos creen buenos y en perjuicio de los demás.

En consecuencia, este proceso de la regionalización, por el cual ustedes me honran con esta distinción, responde a las convicciones más profundas de un demócrata, que porque cree en la dignidad de la persona humana y proclama el respeto a las personas, reclama también el reconocimiento de las distintas realidades parciales que componen el todo, y las regiones lo son.

Termino diciéndoles: estamos empezando el proceso de regionalización. Es muy alentador lo que he oído esta tarde, y me mueve a optimismo respecto de su porvenir. Me parece muy importante que la regionalización no se traduzca en nuevas formas de centralismo de la capital regional con respecto al resto de la región, que es uno de los problemas que se han suscitado o se están suscitando en algunas regiones del país. Hay que ver manera de conjugar el desarrollo regional de forma equitativa, que llegue a los distintos sectores de la misma región. Y hay que saber también compatibilizar el desarrollo regional con el nacional, no

pretendiendo posponer los intereses generales de la Nación en aras de los intereses regionales, porque eso sería subordinar el todo a la parte.

Sin duda éste es un proceso progresivo. Los mecanismos que estamos poniendo en práctica importan un comienzo que debiera ir traduciéndose -a medida que pasa el tiempo, que se va adquiriendo más experiencia, que se va logrando más eficiencia- en mayores grados de participación de la comunidad en el gobierno regional, a través de las organizaciones sociales -empresariales, de trabajadores, de vecinos o de distinto orden-. Y junto con ese progreso hacia una mayor descentralización irán siendo necesarios mayores recursos para el ámbito regional. Esa asignación de recursos irá aumentando en la medida, también, en que la gestión de la administración regional se muestre eficiente. Y, en ese sentido, es otro motivo para felicitarlos la información, que aquí se ha dado, de que ustedes han invertido íntegramente los fondos que disponían en el presupuesto regional. No sé si será la única región del país que lo ha logrado, pero, en todo caso, es un éxito que merece destacarse.

Termino diciéndoles: son ustedes muy generosos, yo no he hecho más que cumplir con mi deber y quedo muy comprometido y muy agradecido por este gesto que me honra mucho.

Muchas gracias.

* * * * *

VALPARAISO, 7 de Febrero de 1994.

MLS/EMS.